



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CIX 3ra. Época

Culiacán, Sin., Viernes 25 de Mayo de 2018.

No. 065

ÍNDICE

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de Sustitución de Candidaturas realizadas por el Partido Independiente de Sinaloa, así como la Coalición por Sinaloa al Frente, y se realiza Fe de Erratas respecto a los acuerdos emitidos en la Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 19 de Abril del presente año, mediante los cuales se aprobó el Registro de las Candidaturas presentadas.

3 - 10

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto Número 253 del H. Congreso del Estado.- Se Adicionan los párrafos terceros y cuarto al artículo 60 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Sinaloa.

Decreto Número 449 del H. Congreso del Estado.- Que reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Sinaloa.

Decreto Número 474 del H. Congreso del Estado.- Se Adiciona el Capítulo IV denominado «Uso Indebido de los Servicios de Emergencia», integrado por los artículos 272 Bis y 272 Bis A, al Título Tercero denominado «Delitos Contra la Fe Pública» dentro de la Sección Tercera denominada «Delitos Contra la Sociedad», del Libro Segundo «Parte Especial», del Código Penal para el Estado de Sinaloa.

Decreto Número 508 del H. Congreso del Estado.- Se Adiciona del apartado 8, el numeral 19 del artículo 3 de la Ley que Establece el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Avance Financiero, relativos al Primer Trimestre de 2018.

11 - 29

PODER EJECUTIVO ESTATAL

Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto por el que se Crea la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático en Sinaloa.

Decreto por el que se Extingue el Organismo Público Descentralizado denominado «Sinaloa Red Plus».

(Continúa Índice Pág. 2)

ÍNDICE

INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE SINALOA

Rendimiento Financiero Generados del Ahorro Solidario, Ejercicio Abril 2018.

CENTRO DE CIENCIAS DE SINALOA

Código de Conducta del Centro de Ciencias de Sinaloa.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nacional Estatal No. 029.- Nos. de Concursos OPPU-EST-LP-197-2018 al OPPU-EST-LP-201-2018.

30 - 65

PODER LEGISLATIVO ESTATAL

Acuerdo Número 116 del H. Congreso del Estado.- Se designa Titular del Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa. a la Ciudadana Lic. Denisse Marina Miranda López. por un periodo de cuatro años.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

Acuerdo por el que se declaran inhábiles para realizar actividades de esta Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, los días comprendidos del 16 (dieciséis) al 27 (veintisiete) de Julio de 2018 (dos mil dieciocho).

66 - 68

AYUNTAMIENTOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Municipios de Ahome y Guasave.- Avances Financieros, relativos al Primer Trimestre de 2018.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Municipio de Culiacán.- Licitación Pública Nacional (Presencial) No.- LPN-JAPAC-CUL-007-2018-GAF.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

Municipio de Choix.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2018.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

Municipio de Salvador Alvarado.- Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2018.

69 - 74

AVISOS GENERALES

Solicitud de Concesión con un Permiso para Servicio Público de Primera Alquiler (Taxi).- Municipio de Mazatlán, Sinaloa.- C. Lindbergh Ricardo Díaz Castañeda.

Modificación y Ampliación de las Rutas: Colonia Nuevo Milenio, Valles del Ejido, Hogar del Pescador, Mercado de Abastos, Unidad Habitacional Genaro Estrada, Centro y Nuevo Milenio, Valles del Ejido y Cerritos.- Municipio de Mazatlán, Sinaloa.- C. Autotransportes Águilas del Pacífico.

75 - 76

AVISOS JUDICIALES

EDICTOS

77 - 94

AVISOS NOTARIALES

94 - 96

El Ciudadano LIC. QUIRINO ORDAZ COPPEL, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, a sus habitantes hace saber:
Que por el H. Congreso del mismo se le ha comunicado lo siguiente:

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por su Sexagésima Segunda Legislatura, ha tenido a bien expedir el siguiente,

DECRETO NÚMERO: 508

ARTÍCULO ÚNICO. Se adiciona del apartado 8, el numeral 19 del artículo 3 de la Ley que Establece el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa, para quedar como sigue:

Artículo 3. ...

1. a 7. ...

8. ...

No.	Clave de Localidad	Nombre de Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Pueblo Indígena Identificado
1 a 18
19	0283	Los Ángeles	108°28'51"O	25°36'12"N	0050	Yoreme-Mayo

9. a 10. ...

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.



C. VÍCTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO
DIPUTADO PRESIDENTE



C. JOSÉ SANTOS AISPURO CALDERÓN
DIPUTADO SECRETARIO

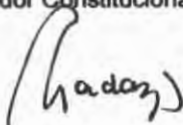


C. ISMAEL ARIAS LÓPEZ
DIPUTADO SECRETARIO

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Es dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

El Gobernador Constitucional del Estado



QUIRINO ORDAZ COPPEL

El Secretario General de Gobierno



GONZALO GÓMEZ FLORES

El Secretario de Desarrollo Social



RAÚL CARRILLO CASTAÑOS